



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO UN (1) CARGO MEDICO DE PLANTA NEONATOLOGIA (W)

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-08728042-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo Medico de Planta Neonatología con 30 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por renuncia de la Dra. Patricia Wittbecker Medico de Planta Neonatologia;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Director del Hospital se encuentra en uso de licencia paliativa por estrés profesional desde el 15/04/2024 al 26/04/2024 quedando el Subdirector Médico a cargo del despacho de la Dirección;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUB-DIRECTOR DEL

HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo Médico de Planta Neonatología/Pediatría dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Médico de Planta

Profesión: Médico/a

Especialidad: Neonatología/Pediatría

Subespecialidad: Pediatra con competencia en Neonatología con un mínimo de 4 meses de rotación en Neonatología demostrables.

Unidad Organizativa de destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Horario: De 9 hs a 15 hs

Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos Hospital Sardá

Fecha de apertura: 29/04/2024

Cierre de la inscripción: 08/05/2024

Horario de Inscripción: 08 a 12 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- Dra. Patricia Marcela Masi - Jefe de Sección Neoantología - Hospital Velez

- Dr. Ricardo Mario Nieto - Jefe División Neonatología - Hospital Sardá

- Dra. Adriana Giordano Romano - Jefe División Consultorios Externos - Hospital Velez

SUPLENTE

- Dra. Daniela Sonia Satragno - Jefe Unidad Neonatología - Hospital Gutiérrez

- Dra. Roxana Judith Schajnik - Jefe Sección Neonatología - Hospital Piñero

- Dr. Javier Enrique Meritano - Jefe Unidad Neonatología - Hospital Sardá

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-